

EXTRA

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCV

OAXACA DE JUÁREZ, OAX, AGOSTO 5 DEL AÑO 2013.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA

ACUERDO GENERAL 27/2013.- DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, QUE APRUEBA EL PROYECTO DE ATENCIÓN INMEDIATA.....PÁG. 2

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

CONVOCATORIA NACIONAL 11/2013.- RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-012000996-N11-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS DEL SUBSISTEMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMACIÓN EN SALUD (SIS), EMITIDA POR EL SUB-COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.....PÁG. 3

CONVOCATORIA NACIONAL 12/2013.- RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-012000996-N12-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA, EMITIDA POR EL SUB-COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.....PÁG. 4



ACUERDO GENERAL 27/2013 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, QUE APRUEBA EL PROYECTO DE ATENCIÓN INMEDIATA.

CONSIDERANDO.

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 100 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca, y 48 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, el Consejo de la Judicatura es el órgano del Poder Judicial del Estado, con independencia técnica, de gestión y capacidad para emitir resoluciones y acuerdos generales. Es el encargado de conducir la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial, con excepción del Tribunal Superior de Justicia.

SEGUNDO. La Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, faculta al Consejo de la Judicatura, en su artículo 52, fracción XXII, establecer la normatividad y los criterios para modernizar las estructuras orgánicas, los sistemas y procedimientos administrativos internos, así como los de servicios al público, con excepción del Tribunal Superior de Justicia.

TERCERO. En sesión extraordinaria de fecha veinticinco de marzo del dos mil trece, el Presidente del Consejo de la Judicatura del Estado, presentó un proyecto de atención inmediata, con la finalidad de captar las necesidades de los ciudadanos que comparecen ante los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos, así también para atender y dar seguimiento a las peticiones realizadas vía telefónica por los titulares de los Juzgados del Poder Judicial del Estado, a través de un sistema de gestión informático.

CUARTO. En sesión extraordinaria de fecha trece de mayo del dos mil trece, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, aprobó el proyecto de atención inmediata y determinó expedir el presente acuerdo para designar a un Secretario Auxiliar dependiente de la estructura orgánica de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, quien a través del personal necesario, informe a los usuarios el trámite que deberán de realizar de acuerdo a sus peticiones; así también atienda y dé seguimiento a las peticiones realizadas vía telefónica por los titulares de los Juzgados del Poder Judicial, a través de un sistema informático.

QUINTO. En consecuencia, con fundamento en los artículos antes mencionados, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, ha determinado emitir por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO.

1.- Crear un área especializada denominada "Atención Inmediata".

Con la finalidad de captar las necesidades de los ciudadanos que comparecen ante los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos, la cual estará a cargo de un Secretario Auxiliar, dependiente de la estructura orgánica de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura.

2.- Funciones.

A) Atención a la Ciudadanía.

Informar a los usuarios, a través del personal necesario ante que órgano del Poder Judicial deberán de realizar a sus peticiones o gestión planteada.

B) Atención a titulares de los órganos jurisdiccionales.

Atender y dar seguimiento a las peticiones realizadas vía telefónica por los titulares de los Juzgados del Poder Judicial del Estado, a través de un sistema de gestión informático.

3.- Medios de Contacto.

Para tal efecto contará con un número telefónico 01 800 5 JUSTICIA ó 01 800 558 78 42 42, para atención a la ciudadanía y 01 951 50 1 66 80 extensión 33006, para atención a titulares que integran el Poder Judicial del Estado.

4.- Días y horario de labores.

Los días de labores serán de lunes a viernes en un horario de nueve a dieciséis horas y sábados de diez a trece horas, para estar en condiciones de atender al cien por ciento a la población usuaria del servicio y a los Titulares de los Órganos Jurisdiccionales de Primera Instancia que integran el Poder Judicial del Estado.

5.- Inicio de funciones.

El área de Atención Inmediata iniciará funciones a partir del día seis de agosto del año dos mil trece.

TRANSITORIO

PRIMERO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en los estrados del Consejo de la Judicatura y en la página electrónica del Poder Judicial del Estado, en lugares visibles de los órganos jurisdiccionales y en el Boletín Judicial. -----

SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA -

CERTIFICA: -----

QUE EL PRESENTE ACUERDO GENERAL 27/2013 DEL PLENO DEL CON SEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA, QUE APRUEBA EL PROYECTO DE ATENCIÓN INMEDIATA, APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRECE DE MAYO DE DOS MIL TRECE, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS: PRESIDENTE MAGISTRADO ALFREDO RODRIGO LAGUNAS RIVERA, JOSÉ LUIS REYES HERNÁNDEZ, VIOLETA MARGARITA SARMIENTO SANGINÉS, ELSA ANGÉLICA ALEJO TORRES Y JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ. CONSTE. -----

Agencia de Policía Municipal Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a trece de mayo de dos mil trece.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
SECRETARÍA EJECUTIVA

**ATENTAMENTE.
SÚFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. CÉSAR MARTÍN CERVANTES HERNÁNDEZ.



SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



Convocatoria Nacional: 11/2013

El Sub-Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de los Servicios de Salud de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y de los artículos 7, 18, 20 fracción I, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, tiene a bien invitar a participar a las personas físicas y morales, en la Licitación Pública Nacional relativa a LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS DEL SUBSISTEMA DE PRESTACION DE SERVICIOS EN INFORMACIÓN EN SALUD (SIS), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
EA-012000996-N11-2013	\$ 2,087.00	12/08/2013	13/08/2013 10:00	No habrá visita a instalaciones	15/08/2013 10:00	20/08/2013 10:00

Renglón	Clave CAPMS	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad
1	000000000	HOJA DIARIA DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	1	LOTE
2	000000000	HOJA DE HOSPITALIZACIÓN	1	LOTE
3	000000000	HOJA DIARIA DE CONSULTA EXTERNA	1	LOTE
4	000000000	TARJETA DE CONTROL DEL ESTADO DE NUTRICIÓN DEL NIÑO Anverso	1	LOTE
5	000000000	TARJETA DE CONTROL DEL ESTADO DE NUTRICIÓN DEL NIÑO Reverso	1	LOTE

*Lugar de entrega: En cada una de las Jurisdicciones Sanitarias del Estado de Oaxaca de acuerdo a la siguiente relación:

JURISDICCIÓN	CIUDAD	DOMICILIO	TELÉFONO
Sanitaria N° 1 "Valles Centrales"	Oaxaca de Juárez, Oax.	La Noria N° 208, Esq. Melchor Ocampo, Centro, Oax.	513 84 58; 516 92 85 y 518 55 39
Sanitaria N° 2 "Istmo"	Juchitán de Zaragoza, Oax.	Av. Juárez s/n col. Centro Juchitán de Zaragoza, Oax.	(01 971) 711 10 54; 711 28 65
Sanitaria N° 3 "TUXTEPEC"	San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.	Av. 20 de noviembre N° 800, entre calle Juárez y Arteaga, col. Centro Tuxtepec, Oax.	(01 287) 875 04 82; 875 44 31 y 875 01 25
Sanitaria N° 4 "Costa"	Puerto Escondido, Mixtepec, Oax.	Carr. Costera del pacífico km. 137.5 Puerto Escondido, Oax.	(01 954) 592 01 89; 582 02 74 y 582 07 64
Sanitaria N° 5 "Mixteca"	Huajuapán de León, Oax.	Serafín Acvedo N°. 24, Col. Altavista de Juárez Huajuapán de León, Oax.	(01 953) 530 05 85; 532 56 27 y 532 56 28
Sanitaria N° 6 "Sierra"	Tlaxiaco de Matamoros, Oax.	Calle León Bello N°14, Centro, Tlaxiaco de Matamoros, Oax.	56 2 07 96; 56 2 02 44; 56 2 16 93

- *Plazo de entrega: 10 días naturales posteriores a la firma del contrato
- *Horario de entrega: En cada una de las Jurisdicciones Sanitarias del Estado de Oaxaca, en el siguiente horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 Hrs. Sin cargos de maniobras de carga o descarga, seguros u otros costos adicionales.
- *La fuente de financiamiento corresponde al programa FASSA 2013.
- *Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el sistema de Compranet 5.0 <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en las oficinas del Departamento de Adquisiciones: Calle Morelos Número 1004, Colonia Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono: 01(951) 516 39 68 y 51 6 39 02, con el siguiente horario: Lunes a Viernes de 10:00 a 15:00 hrs.
- *Las empresas que participen deberán anexar dentro del sobre cerrado que contienen sus propuestas, los archivos digitales de la información que presentaron en forma, para ser incorporado al sistema Compranet 5.0.
- *La procedencia de los recursos es de carácter estatal del FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA).
- *La forma de pago de bases es: a través de las cajas de recaudación de rentas del estado, en línea vía internet o mediante depósito bancario.
- *Los interesados a participar en la presente, deberán acreditar su personalidad jurídica, capacidad técnica, financiera y comercial.
- *Las Juntas de aclaraciones, acto de recepción y apertura de ofertas técnicas y económicas, así como el fallo de la licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicada de la calle de Morelos Número 1004, colonia Centro, Oaxaca. Tel. 01(951) 516 39 68 y 51 6 39 02.
- *El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- *La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- *Las condiciones de pago serán: El pago se efectuará dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de entrega y presentación de la factura, siempre y cuando los renglones adjudicados hayan cumplido y realizado la entrega total, a entera satisfacción de la convocante.
- *No se otorgarán anticipos.
- *Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación, así como las proposiciones presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas
- *No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.
- *Solo podrán participar los proveedores que cuenten con domicilio fiscal en el territorio nacional, con una antigüedad mínima de un año y al corriente de sus obligaciones fiscales lo cual deberá ser acreditado fehacientemente en la presentación de su propuesta.

PRESIDENTE SUPLENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

ING. ROBERTO HERNÁNDEZ RAMÍOS

Oaxaca, a 05 de agosto de 2013



SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES



Gobierno del Estado de Oaxaca
Secretaría de Salud

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Convocatoria Nacional: 12/13

El Sub-Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de los Servicios de Salud de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 137 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y de los artículos 16, 20 fracción I, 23 fracción I, 24, 25, 26 Y 30 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, tiene a bien convocar a las personas físicas y morales, que sus operaciones sean debidamente comprobadas de manera documental y a través de una verificación física, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional relativa A LA ADQUISICION DE MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
EA-012000996-N12-2013	\$ 2,097.00	12/08/2013	13/08/2013 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/08/2013 12:00 horas	20/08/2013 12:00 horas

Renglón	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	0000000000	PAPEL BOND BLANCO T/ CARTA	983	CAJA
2	0000000000	PAPEL BOND BLANCO T/ OFICIO	308	CAJA
3	0000000000	PAPEL STOCK 15 X 11 DE 2 TANTOS BLANCO PC FORM	200	CAJA
4	0000000000	PAPEL STOCK 15 X 11 DE 1 TANTO BLANCO PC FORM	100	CAJA
5	0000000000	PAPEL STOCK 9 1/2 X 11 DE 3 TANTO BLANCO PC FORM	50	CAJA

- *Lugar de entrega: Almacén Estatal de los Servicios de Salud de Oaxaca, situado en el kilómetro 18.5 de la carretera Oaxaca - Soja de Vega, Reyes Manieco, Zimatlán, Oaxaca, en un horario de lunes a viernes de 8:30 am a 13:30 pm.
- *Plazo de entrega: deberá entregarse dentro de los quince días naturales posteriores a la firma del contrato.
- *Horario de entrega: 8:30 a 13:30 horas
- *Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el sistema de Comprasnet 5.0 (<https://comprasnet.funcionpublica.gob.mx>) o bien en las oficinas del Departamento de Adquisiciones: Calle Morelos Número 1004, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono: 01(951) 516 39 66 y 51 6 39 02, con el siguiente horario: Lunes a Viernes de 10:00 a 15:00 hrs.
- *Las empresas que participen deberán anexar dentro del sobre cerrado que contienen sus propuestas, los archivos digitales de la información que presentaron en forma, para ser incorporado al sistema Comprasnet 5.0.
- *La procedencia de los recursos es: Estatal.
- *La forma de pago de bases es: a través de las cajas de recaudación de rentas del estado, en línea vía internet o mediante depósito bancario.
- *Los interesados a participar en la presente, deberán acreditar su personalidad jurídica, capacidad técnica, financiera y comercial.
- *Las Juntas de aclaraciones, acto de recepción y apertura de ofertas técnicas y económicas, así como los fallos de las licitaciones se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicada de la calle de Morelos Número 1004, colonia Centro, Oaxaca, Tel. 01(951) 516 39 66 y 51 6 39 02.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- *Las condiciones de pago serán: El pago se efectuara dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha de entrega y presentación de la factura, siempre y cuando los adjudicados hayan cumplido y realizado la entrega total, a entera satisfacción de la convocante.
- *No se otorgarán anticipos.
- *Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación, así como las proposiciones presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas
- *No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca.
- *Solo podrán participar los proveedores que cuenten con domicilio fiscal en el territorio nacional, con una antigüedad mínima de un año y al corriente de sus obligaciones fiscales lo cual deberá ser acreditado fehacientemente en la presentación de su propuesta.

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A 05 DE AGOSTO DEL 2013.

ING. ROBERTO HERNÁNDEZ RAMOS



PRESIDENTE SUPLENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES